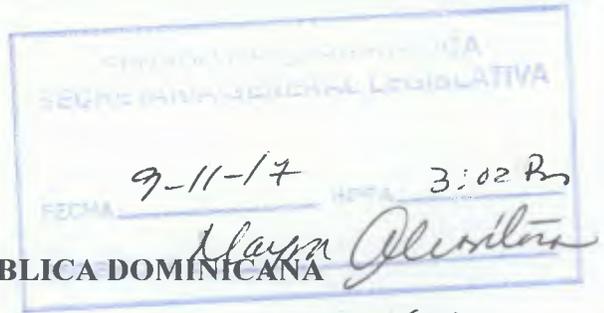




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Desarrollo Agroforestal”



00484

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

09 NOV 2017

00386

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que declara la academia de música y la banda municipal de música del municipio Mao, provincia Valverde, como patrimonios artísticos, históricos y culturales nacionales, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 24 de octubre de 2017. Iniciativa No.05601-2016-2020-CD, registrada con el No.00286.

El indicado proyecto fue una iniciativa de los señores Ángela Pozo, Manuel Andrés Bernard, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez y Nancy Altagracia Santos Peralta, y modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Cultura.

Atentamente,


Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente



RDMD
RHPG/ap-mb